

Indican forma de notificación.

SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE
FISCAL INSTRUCTOR DOÑA BERNARDITA LARRAÍN RAGLIANTI

José Domingo Ilharreborde y José Pedro Scagliotti, abogados, en representación de **Hidroeléctrica La Higuera S.A.** e **Hidroeléctrica La Confluencia S.A.**, en autos sobre proceso administrativo sancionatorio expediente Rol D-203-2019, a la Fiscal Instructor doña Bernardita Larraín Raglianti respetuosamente decimos:

En representación de Hidroeléctrica La Higuera S.A. e Hidroeléctrica La Confluencia S.A., titulares de la Unidad Fiscalizable objeto de este procedimiento sancionatorio, y atendido el contexto sanitario y las dificultades que han presentado los distintos servicios de encomienda, solicitamos se sirva notificarnos la Res. Ex. N° 5/Rol D-203-2019, mediante correo electrónico remitido a las siguientes casillas: [REDACTED]

POR TANTO,

a la Fiscal Instructor doña Bernardita Larraín Raglianti respetuosamente pedimos: acceder a lo solicitado y tener por indicada forma de notificación.

